



Visión

Ser reconocidos como un Organismo Judicial de Investigación criminal, técnico, científico, objetivo e independiente, respetuoso del ordenamiento jurídico, con capacidad de respuesta tecnológica y operacional ante las modalidades delictivas, que contribuye con el desarrollo y mantenimiento de la seguridad, igualdad y paz de Costa Rica.

Misión

Ser un organismo auxiliar, asesor y de consulta de los Tribunales de Justicia y del Ministerio Público de Costa Rica en la investigación, descubrimiento y verificación científica de los delitos y de sus presuntos responsables constando para ello con recurso humano calificado, con vocación de servicio, efectivo e imparcial.

Valores

Mística, Disciplina, Objetividad, Lealtad, Efectividad, Honradez, Excelencia.

CIRCULAR N° 17-DG-2015 / ID 4943

DE: DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL

PARA: TODAS LAS JEFATURAS DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL

ASUNTO: FRECUENCIA DE REVISIÓN DE CONTROLES ADMINISTRATIVOS

FECHA: 22 JUNIO 2015

Para los efectos de control correspondientes en las dependencias bajo su digno cargo se remite la frecuencia de revisión de los controles administrativos en aquellos casos que aplique, mismos que deben ser supervisados por las diferentes jefaturas de este Organismo, por lo que se deja sin efecto la circular 13-DG-2010. Así mismo se les recuerda lo establecido en la circular 36-DG-2009, en virtud de recomendaciones realizadas por la Auditoría Judicial, en cuanto a la obligación de las Jefaturas de consignar nombre, firma, fecha y sello de revisión en los diferentes controles administrativos que aún se mantengan de forma física.

De acuerdo a la circular 40-DG-2013 anexo 10, **se reitera** la forma en que se debe dejar constancia de las revisiones digitales realizadas por parte de la Jefatura o de la persona que ésta designe, sin que por ello se exima de la responsabilidad administrativa que le compete.

ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL

Lic. Francisco Segura Montero
Director General

Msc. Gerald Campos Valverde
Subdirector General